

COMITÉS MIXTOS DE SALUD Y SEGURIDAD: UN ESPACIO PARA DEMOCRATIZAR LA ESCUELA



Un ámbito que permite fortalecer el diálogo entre las/os trabajadoras/es y empleadoras/es sobre las CyMAT, la prevención y la salud laboral.

Patricia Rodríguez
Secretaria Adjunta
SADOP Seccional Buenos Aires

La salud de las/os trabajadoras/es se consigue a través de la organización y la lucha colectiva. A partir de ese concepto podemos afirmar que una de las principales herramientas que tiene la intervención sindical son los Comités Mixtos de Salud y Seguridad.

¿Pero qué son los Comités? Son órganos de participación interna de las/os compañeras/os en los lugares de trabajo que tienen por objeto mejorar las medidas de prevención de riesgos para la salud, higiene y seguridad en el trabajo. En la actualidad, en Argentina sólo hay dos provincias

La salud de las/os docentes es un acto político. Es necesario impulsar la creación de los Comités Mixtos para cambiar la realidad de nuestros lugares de trabajo.

Para llevarlos adelante es necesario del compromiso y del trabajo de las/os delegadas/os en las escuelas.

con esa legislación: Provincia de Buenos Aires y Santa Fe.

Los Comités tienen varias finalidades. Por ejemplo, permiten fortalecer el diálogo y la reflexión conjunta entre trabajadoras/es y empleadoras/es acerca de las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT), la prevención y la salud laboral. Es

de retener tareas cuando sus condiciones no son idóneas. Esta normativa es importante porque permite que la/el trabajadora/or haga uso de este derecho sin perjuicio de ello.

Los Comités permiten fortalecer el diálogo y la reflexión conjunta entre trabajadoras/es y empleadoras/es acerca de las CyMAT.

decir, todas/os las/os que son parte del problema pueden aportar soluciones. Además, estos son puntos de intersección donde la práctica y el diálogo favorecen la complementariedad de perspectivas, para lograr un abordaje integral, mayor conciencia en los temas abordados y tener mayor celeridad en la solución de problemas.

Los Comités mixtos se conforman en los ámbitos donde existan más de 50 trabajadoras/es, con las/os delegadas/es, y las/os empleadoras/es. En caso de que haya menos de 50 trabajadoras/es se elegirá a una/un compañera/o para que se encargue de cumplir la función.

La Ley de Contrato de Trabajo y el Convenio 155 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) marcan que la/el trabajadora/or tiene el derecho

La salud de las/os es un acto político. No existe salud si no es con nuestra participación en los lugares de trabajo. Nadie mejor que nosotras/os conocemos las CyMAT en las que estamos trabajando. Por esta razón, se necesita la participación plena y la respuesta está en nosotras/os. En tanto, es necesario impulsar la creación de los Comités Mixtos para cambiar la realidad de nuestros lugares de trabajo.

Por último, también hablamos de los Comités Mixtos con perspectiva de género para que se tengan en cuenta lo cupos y la paridad. No obstante, debemos generar que en ese espacio se pueda hablar de la violencia con perspectiva de género.

La lucha y la organización son claves para cuidar la salud de las/os trabajadoras/es y SADOP está en ese camino ■

**SADOP,
TU SINDICATO**

 sadopnacion

 sadopnacion

 sadopnacion